2.° De dos oficios del Senado. Con el primero remite aprobado un proyecto de lei que concede varios suplementos al presupuesto del Ministerio de Hacienda del año 1885.

Y con el segundo devuelve aprobado sin modificacion el proyecto de lei que concede al vice-almirante don Patricio Lynch el permiso requerido por la Constitucion para que pueda aceptar y usar las condecoraciones que le han conferido los reyes de España, Italia y la reina de la Gran Bretaña e Irlanda.

LLAMAMIENTO AL PATRIOTISMO.

El señor Montt (Presidente).—Creo de mi deber comenzar la presente sesion reiterando el llamamiento que hice en la sesion pasada, al patriotismo de los señores diputados, para relegar al olvido las escenas dolorosas que entónces se produjeron.

No se puede esperar provecho ni honra de tales sucesos, y no necesito hacer incapié en este doloroso asunto. No hai conveniencia ninguna en recordar los pasados sucesos deplorables que no conducen a otra cosa que al desprestijio de la Cámara y del país. Es claro y evidente que todos y cada uno de nosotros tenemos interes en alejar de este recinto todo doloroso recuerdo; e invocando ese mismo patriotismo que invoqué en la sesion pasada, me permito hacer indicacion para pedir que demos por completo al olvido ese penoso recuerdo, y para que hagamos el acto levantado de tendernos mútuamente una mano de cordialidad.

No es del caso ocuparse de las causas que produjeron las violentas perturbaciones que alteraron la concordia durante la segunda hora de la sesion pasada. El deseo que a todos debe animar es el de retirar todas las cuestiones que han podido suscitar un momento de pasion política y la acritud consiguiente en los espíritus y en el lenguaje.

Recordemos tan solo que somos diputados y chilenos, y esperemos que todos encontrarán y hallarán en la Cámara y en el Ministerio la garantía mas segura de que en este recinto no se repetirán actos de esta naturaleza, sino que en lo sucesivo todos los discursos se inspirarán en el mas levantado patriotismo.

Suplico, pues, a mis honorables colegas que, accediendo a esta amistosa peticion, demos al olvido todos los violentos incidentes producidos en la sesion pasada y por retiradas todas las indicaciones que se presentaron con este motivo.

El señor Echeverría (don Félix.)—Hace indicacion para que se remita un oficio a los señores ministros haciéndoles presente que el llamamiento del señor Presidente se dirije tambien a sus señorías.

El señor Montt (Presidente.) — Mi llamamiento no hace acepcion ni escepcion de personas, se dirije a todos; por lo tanto, podriamos dar por terminado el incidente.

El señor Carvajal.—Por segunda vez oigo en los labios de su señoría las palabras de paz y conciliacion que nos llama al patriotismo. Jamas he sentido odios tenaces y al llegar a esta sala he dejado a la puerta de ella todas las pequeñas pasiones sean políticas o personales. Si a nombre de la mayoría, se pidió el desafuero del honorable diputado por San Cárlos, es porque creia que era el único medio de poner término a esa larga lucha de diatribas e injurias de parte de los diputados de la minoría. ¿Quién no se siente con el corazon oprimido de dolor al ver cómo se pierde el respeto al decoro de la representacion nacional?

El señor Montt (Presidente.)—Permítame que lo interrumpa el señor diputado por Llanquihue, su señoría tiene derecho de hablar: pero en nombre del mismo patriotismo que he invocado, yo pediria a su señoría que pusiera término a su discurso.

El señor Carvajal.—Son dos palabras, señor Presidente.

El señor Montt (Presidente.)—Yo suplico al señor diputado que no use de la palabra, para lo cual reconozco su derecho.

El señor Carvajal.—Señor Presidente, voi a terminar diciendo solo que si he parecido violento, no ha sido por odios sino velando por el respeto a la Cámara y a los miembros del Gobierno.

Agrega otras palabras en el mismo sentido, espera que el señor diputado por San Cárlos será bastante patriota y caballero para no provocar en adelante escenas que todos lamentamos y que deseamos olvidar y no ver jamas reproducidas.

El señor Montt (Presidente.)—Daremos, entónces, por terminado el incidente y por olvidado cuanto ocurrió en la sesion pasada.

El señor Guerrero.—Permítame el señor Presidente. Entro en este momento a la sala y preguntando a mis compañeros de qué incidente se trataba, he sido impuesto de él. Y al saberlo, me ha estrañado bastante oir del honorable diputado por Llanquihue palabras como las en que dice que la Cámara ha asistido durante dos meses a escenas de diatribas provocadas por la minoría.

El señor Montt (Presidente.)—Suplico al señor diputado por Quillota no haga caudal de pequeñas palabras que pueden escaparse en el calor de la improvisacion sin que en ellas se interese el mal espíritu.

El señor Guerrero.—Si el señor diputado por Llanquihue retira sus palabras, no tengo inconveniente para no proseguir usando de la palabra.

El señor Carvajal.—Yo no retiro mis palabras.—*(Desaprobacion jeneral.)*

El señor Guerrero.—En tal caso, me permitiré hacer notar que es estraño que un llamamiento al patriotismo que todos estamos dispuestos a escuchar tenga por opositor a un miembro de la mayoría, y que por lo tanto no somos nosotros sobre quienes debe recaer la culpa de las desavenencias que se pudiera orijinar de este incidente.

El señor Montt (Presidente.)— Yo suplico al señor diputado por Llanquihue tenga a bien acceder a retirar sus espresiones.

El señor Carvajal.—Me es difícil acceder, señor Presidente; lo que yo he dicho no ha sido la espresion de mi propio parecer, no he hecho mas que ser el eco de la opinion pública, condenatoria de los hechos injuriosos que han provocado esos incidentes.

(Rumores diversos. — Desaprobacion jeneral.)

El señor Guerrero.—Si el señor diputado por Llanquihue no retira sus palabras, estamos en el comienzo, a pesar de nuestra buena voluntad.—*(Diversos rumores.)*

Varias voces de la mayoría. (Al señor Carvajal.)—Acceda, es mejor conservar la paz.

El señor Carvajal.— No sé si puedo aceptar. *(Dice algo que no se oye.–Rumores.)*

El señor Rodriguez (don L. M.)—Parece que el señor diputado por Rere desea dirijir algunas palabras al señor diputado por Llanquihue.

El señor Montt (Presidente.) — Está usando de la palabra el señor diputado por Quillota.

El señor Bañados E. (don R.)—Con permiso del señor diputado.

El señor Montt (Presidente.)—Si el señor diputado por Quillota no tiene inconveniente...

El señor Guerrero.—Con mucho gusto señor Presidente.

El señor Bañados E. (don R.)—Yo me permito unir mi voz a la del señor Presidente, para suplicar al señor diputado por Llanquihue tenga a bien acceder a lo pedido por su señoría; en estos momentos, en que todos los ánimos están dispuestos a la concordia, yo haria a mi honorable amigo el señor diputado por Llanquihue un llamamiento a la conciliacion, en mi nombre y en el de los diputados de la mayoría.

El señor Carvajal.—No puedo manifestar mejor espíritu y la mayor deferencia a mis honorables compañeros de la mayoría y al honorable señor Presidente, que por su amistad y antecedentes, merece todo mi respeto, que accediendo a consentir que no se tomen nota de mis palabras.

El señor Montt (Presidente.)— Entónces, podemos dar por terminado el incidente.

El señor Guerrero.—Puesto que el señor diputado por Llanquihue ha retirado sus palabras, por mi parte no hai inconveniente.

El señor Balbontin.—Solo falta saber, señor Presidente, si los señores Ministros, por su parte no pondrán obstáculo a la buena armonía y si persistirán en mantener sus esperanzas de provocacion e injuria. Seria conveniente que se pusiera en su conocimiento lo que aquí ha acontecido.

El señor Montt (Presidente.)—Suplico al señor diputado por Castro que escuse proseguir en un terreno que pudiera parecer escabroso.

El señor Balbontin. — Es que, señor Presidente, la claridad tiende mejor que nada a conservar la armonía.

El señor Puelma.—Yo por mi parte, me permito rogar al señor diputado por Castro se sirva no plantear una cuestion que pudiera parecer suspicaz y enojosa. Dejemos que los acontecimientos se produzcan por sí solos. Yo me atrevo a confiar que los señores Ministros sabrán, como nosotros, inspirarse en los sentimientos del mas elevado patriotismo para amoldar su conducta a la norma de justicia y mútua cortesía.

El señor Balbontin.—Con esa esperanza, dejo la palabra.

El señor Montt (Presidente.) — Entónces, despues de dar las gracias al honorable diputado por San Cárlos y a todos los honorables diputados daremos por terminado el incidente; por olvidado todo lo desagradable de la sesion pasada y por retiradas todas las indicaciones que se formularon con este motivo.

Terminado el incidente.

DUELO POR EL SEÑOR VICUÑA MACKENNA.

El señor Montt (Presidente.) — Debo cumplir con un penoso deber. Todos saben que en la mañana de ayer falleció el señor don Benjamin Vicuña Mackenna, víctima talvez de su misma laboriosidad, cuando aun podia esperarse muchos y ópimos frutos de su infatigable constancia para el trabajo. El país y ambas ramas del poder lejislativo le son deudores de importantes servicios; por lo tanto creo hacerme el eco de todos los sentimientos declarando que la Cámara de Diputados se asocia a la condolencia universal que ha acompañado tan lamentable acontecimiento.—*(Aprobacion universal.)*

Y propongo que esta Cámara se haga representar por una comision de su seno en el duelo que la nacion consagrará a su memoria. Propongo para esta comision a los señores

Bañados Espinosa Julio
Chacon Jacinto
Errázuriz Isidoro
Matte Augusto
Echeverría Francisco de B.
Rodriguez Zorobabel
Sanhueza Lizardi Rafael
Tagle Arrate José Antonio
Mac-Iver Enrique
Varas Miguel.

Por no encontrarse presente el señor Rodriguez don Zorobabel, ocupó su lugar el señor Tocornal don Enrique.

JUBILACIONES.

Se acordó dedicar la segunda hora para ocuparse de los proyectos de jubilacion de don Santiago Prado y don Rafael Minvielle.

ELECCION DE MESA DIRECTIVA.

De conformidad con el Reglamento se procedió a elejir Presidente, primero y segundo Vice-Presidentes. El resultado del escrutinio entre 78 votantes, siendo 40 la mayoría absoluta, fué el siguiente:

Para Presidente.

Por el señor Montt Pedro	47	votos.
» » Huneeus Jorje	1	»
En blanco	30	»
Total	78	votos.

Para primer Vice-Presidente.

Por el señor Yávar Ramon	47	votos.
» » Sanchez Evaristo	1	»
En blanco	30	»
Total	78	votos.

Para segundo Vice-Presidente.

Por el señor Bernales Ramon	47	votos.
En blanco	31	votos.
Total	78	votos.

Quedaron, en consecuencia, reelejidos en sus respectivos cargos los señores Montt, Yávar y Bernales.

ANTECEDENTES.

El señor Parga.—Pide varios antecedentes referentes a la construccion de la cárcel y la de la Biblioteca.

ORDEN DEL DIA.

APROBACION DE LAS ACTAS E INCIDENTE LASTARRIA.

Se acordó unir ambos incidentes en una misma discusion.

El señor Tocornal (don E.)—En la sesion última me ocupaba en manifestar la diferencia que habia entre el *speaker* del parlamento ingles y el Presidente de nuestra Cámara de Diputados. El *speaker* no es elejido por cédulas, sino que es propuesto por el *leader* de la oposicion al *leader* del partido ministerial, y propuesto por éste a la Cámara es jeneralmente aceptado por unanimidad. Algun miembro de la mayoría me hizo un signo negativo; pero, como no acostumbro hacer afirmaciones ninguna sin estar cierto de lo que afirmo, voi a permitirme dar lectura al testo de una historia del parlamento ingles, en la parte referente a la eleccion del *speaker* Sir Arthur Peel.

(Leyó parte del discurso del presidente, en el cual se hace constar lo aseverado por el señor Tocornal; y agrega el recuerdo de que Gladstone y Stafford Norscote, *torys* y *wishs* felicitaron a nombre de sus respectivos grupos, al nuevo *speaker*).

A esta diferencia, agregaré el carácter de nuestros partidos, tan desemejantes a los de Inglaterra. Allá a los *torys* han seguido los *wishs*, como en Estados Unidos los demócratas a los republicanos; y esto ¿por qué? Porque en aquellos países de libertad no hai partidos pacíficos; porque allá el que es vencido se prepara, amparado por el respeto gubernativo, a proseguir en su tarea ya a disfrutarse para la próxima campaña.

Pero ¿qué pasa entre nosotros? Ah! un partido que no se halle en el Gobierno no puede contar con que se respetará su derecho a la vida, ni se le permitirá siquiera disfrutar en paz de su modesta existencia. Señor Presidente, acá la lei de garantías individuales es solo un papel mugriento a quien nadie presta crédito. Por eso es que se pueden ver actas falsificadas, mayores contribuyentes plajiados, y rejistros robados y mesas asaltadas. ¿Cuánto no se ha reclamado por tales abusos? que satisfaccion han dado los señores Ministros a nuestras reiteradas protestas? qué garantía se ha conquistado en pro del derecho electoral? Ninguna, señor Presidente, y es forzoso confesar que hemos vivido en un período de anarquísimo desencanto.

No se procede así en Inglaterra; no es esa la práctica de su parlamento. Rejístrese la historia del congreso ingles y véase si se ocupa de dar leyes y estudiar el mejor medio de satisfacer las necesidades públicas, o, como entre nosotros, es preciso gastar eternas sesiones en recriminaciones estériles y protestas jamas escuchadas. En ese parlamento jamas se ha visto cerrar un debate ni siquiera iniciado.

Yo pedia al señor diputado por Ovalle me citara un solo caso de esta especie y su señoría me contestaba: «El de los irlandeses en 1881.» Pues bien, vamos a estudiar ese caso y veamos si las circunstancias que lo acompañan son iguales al del presente caso de nuestro parlamento. Voi a dar lectura al mismo discurso que leyó su señoría, pero sin los comentarios con que su señoría juzgó oportuno ilustrar ideas que en él no se espresaban, ni la traduccion dada por su señoría a ese pasaje.

Pero de antemano, haré notar algunos detalles; en el caso de los irlandeses, el *speaker* se puso de acuerdo con todos los partidos para proceder con alta mano; ¿sucedió eso en la madrugada del 9 del presente? En aquel caso, los irlandeses eran tan solo 36, es decir, se hallaban en notoria minoría legal. Pero entre nosotros ¿hai mayoría legal que apruebe ese acto? Señor, no es preciso hacer gran dispendio de lójica para convencer de lo contrario; en nuestra Cámara no se ha podido producir esa mayoría, que es uno sobre la mitad del total de los miembros de que debe contar; y no se ha podido conseguirlo porque al Gobierno no convino proceder a las elecciones en época oportuna; la mayoría actual es efecto producido tan solo en virtud del mas palmario y punible de los delitos, la fabricacion o la secuestracion del derecho electoral.

Ahora voi a dar lectura al discurso del *speaker* aducido por el señor diputado por Ovalle, pero sin la mala traduccion que algun mal intencionado o poco conocedor del idioma hizo a su señoría.—*(Leyó).*

¿Qué se deduce de todo esto? Vamos a verlo, para comparar ambas situaciones.

Desde luego aparece que la mocion de que tratamos estaba hacia un mes en la mesa de la presidencia; y en seguida que la Cámara habia dado su declaracion de urjencia en pró de los subsidios ¿Ha sucedido igual cosa entre nosotros? se habia presentado siquiera en la sesion anterior la propuesta de clausura? y despues ¿se habria alcanzado a pronunciar la Cámara acerca de la preferencia pedida para la lei de contribuciones? No, señor Presidente; el golpe vino sin preparacion, súbitamente como llegan los asaltos al decreto que se trata de enmudecer. Entónces ¿dónde está la paridad que ha pretendido encontrar el señor diputado?

De paso no está de mas recordar que ese acto del *speaker* ingles a pesar de las circunstancias que concurrian para atenuar su responsabilidad, mereció la mas abierta reprobacion de toda Inglaterra.

Pero volviendo a ocuparme de la cuestion de paridad, debo espresar que el señor diputado por Ovalle no ha dado lectura íntegra al testo de su aducion; y la lealtad aconseja que cuando se quiere dar como prueba un discurso estraño y como comprobante la analojía de dos hechos, las citaciones sean hechas con perfecta correccion. Vuelvo, pues, a ocuparme del hecho mismo y de las teorías que a su propósito desarrolló el señor diputado por Ovalle, cuya ausencia de la sala me parece algo estraña. *(Rumores).*

El señor Walker Martinez.—¿Podria suspender la sesion, señor Presidente?

El señor Montt (Presidente). — Como nó, señor diputado. Se suspende la sesion por un cuarto de hora.

Eran las 3.35 P. M.

SEGUNDA HORA.

(3.55)

DUELO POR EL SEÑOR VICUÑA MACKENNA

El señor Montt (Presidente).—La comision que debe acompañar los restos del señor Vicuña Mackenna tendrá a bien encontrarse en la sala una hora ántes de la fijada para el arribo de esos restos. Los diarios dirán cuál será esa hora. Los señores diputados que deseen acompañar a la Comision pueden concurrir a esa misma hora a la sala de la secretaría.

ORDEN DEL DIA.

El señor Tocornal (don E.)—El señor Walker M. me dice que pidió la suspension para darme lugar a informarme de una carta del señor don Julio Bañados E. en que me presenta sus disculpas por no poder asistir a la presente sesion. Por lo tanto, pido se tenga por retirada la observacion con que terminaba mi discurso en la primera hora.

Y continúo, señor Presidente, haciendo notar las circunstancias que acompañaron la espulsion de los irlandeses. En 77 se propuso una medida para espulsar a Parnell y siete diputados que lo acompañaban. ¿Y cómo recibió el pueblo ingles la proposicion de esta medida? Va a verlo la honorable Cámara. En 1871, ya eran 36 los que acompañaron a Sir Douglas y los jefes del partido irlandes.

Agrega varios detalles referentes al hecho de la espulsion de los parnelistas y los antecedentes que la prepararon. Recuerdo que Gladstone, molesto por la oposicion de los 36 de Douglas, quiso proceder a una especie de clotúre, no dejando hablar a los opositores, echando mano de lo que un orador norteamericano llama gráficamente «la escoba del despotismo». Pero, no pudiendo conseguirlo, se procedió a hacer salir a los douglistas, no espulsados violentamente como se ha querido decir, sino a invitacion del *sergent* de la sala. ¿Sabe la Cámara cómo se ha querido traducir esa palabra? Se ha dicho que los arrojó de la sala un «sarjento de armas» ¡Qué famosa traduccion! Para no decir tales despropósitos bastaba haber rejistrado un poco el diccionario de Webster.

Ese *sergent* es el macero de la Cámara, llamado así por la maza que és el signo de su autoridad, o mejor dicho, de la autoridad del *speaker* a cuyas órdenes está; es nada menos que un coronel, un jefe de alta graduacion. Pero el traductor del señor diputado por Ovalle por poco no dijo que habia sido ejecutado por un cabo y cuatro soldados.

Ese coronel fué quien con toda cortesía hizo salir a esos 36 diputados, entre los cuales salió el mismo Parnell acompañado por los mas estruendosos aplausos de miembros representantes del país.

Pues bien ¿cómo recibió la Inglaterra, cómo recibió la opinion pública ese violento atropello? Va a verlo la Cámara.

En efecto, da lectura a varios testos, entre ellos uno del *Times*, llamado el diario de las sesiones, en los que se censura acremente el procedimiento adoptado por el *speaker*.

Y en el Parlamento ¿qué se dijo poco despues a esos mismos espulsadores? En su misma cara le recordó al señor Roberto Peel que en una época habia pronunciado 40 discursos en 15 dias, y se dijo a Mr. Gladstone que habia sido uno de los mas fuertes obstruccionistas. Lo fué Gladstone, lo fué Peel como lo han sido los mas grandes hombres que se interesan por el bien de su país, lo fueron porque usaban de su oro. ¿Y hubo alguien que les pusiera atajo? Y aquí mismo señor Presidente ¿no se recuerda que ha habido obstruccionistas que han empleado interminables sesiones en dar lectura a toda la coleccion de *La Voz de Chile? (Risas.)* Y quién pensó jamas en poner óbice a su derecho?

Pero debo agregar algo mas referente a las mismas personas que tomaron parte en aquel hecho. ¿Quiére saber la Cámara cuál ha sido despues la conducta del mismo Gladstone? Pues sepa la honorable Cámara que en sesion de 12 de noviembre de 1882, es decir, año y meses despues de la espulsion de Douglas y de los irlandeses, ese mismo Gladstone fué a proponer a Douglas el *self gouberneement* para obtener el voto y concurso de los autonomistas irlandeses. Esto no es estraño en Gladstone, cuyas rectificaciones son tan frecuentes, a pesar de creerlo el señor diputado por Ovalle un grande hombre, quizas porque lo compara con los *tipos* que ve por acá.—*(Risas.)*

Señor, los hombres de Estado de Europa conocen el arrepentimiento y Gladstone se ha arrepentido mas de una vez. Podria aun citar la obra que escribió contra el Pontífice Romano, y sin embargo, poco despues solicitó su concurso para poner término a las disenciones de Irlanda.

Paso a ocuparme de un último argumento producido por el señor diputado por Ovalle.

El señor Montt (Presidente.)—Va a llegar la hora de la sesion privada; si su señoría hubiera de dar algun desarrollo a sus ideas, talvez convendria que quedara con la palabra para la sesion próxima.

El señor Tocornal (don E.)—Me seria molesto, señor Presidente y voi a terminar en mui pocas palabras.

El señor diputado por Ovalle se empeñó en probar que el Reglamento no era lei y que por lo tanto podia ser reformado, trasformado y hasta desobedecido por la Cámara, considerándolo como simple regla de procedimiento. Su señoría temia, y con razon al artículo 169 de nuestra Carta Fundamental que establece que ninguna persona o reunion de personas puede, ni aun con motivo de circunstancias estraordinarias, darse mas atribuciones que las que la lei le concede.

Su señoría creia rehuir la censura consiguiente al desobedecimiento de la lei negando a nuestro Reglamento interior el carácter de lei. Pero, si no es lei a la cual debe sujetarse la conducta de la Cámara ¿qué cosa es ese Reglamento? o acaso no debemos sujetarnos a lei ninguna? Señor Presidente, las mas vulgares nociones de derecho legal convenian que es lei para una corporacion aquel reglamento que regulariza su accion y establece el modo de su existencia; de otra manera una corporacion seria un cuerpo acéfalo o una reunion de personas inconscientes cuya vitalidad estaria sometida al vaiven caprichoso de todos los vientos. Puesto que no hai otra lei a que obedecer, el Reglamento es nuestra lei, y no se puede desobedecerlo, sin que se viole y defraude la legalidad. Y si se dice que la Cámara puede derogar o alterar las disposiciones reglamentarias, es fácil preguntar cuándo y en qué momento se presentó el proyecto de reforma, cuándo fué discutido y aprobado por la Cámara misma.

Señor Presidente, en algo mas que en la reunion colejiada se diferencia un Congreso del de los consociados. Estos pueden hacer todo lo que la lei no les prohibe; la Cámara y toda reunion colejiada, en fuerza del artículo 109 de la Constitucion, solo puede hacer lo que la lei les permite en concordancia con las atribuciones legales que la misma lei les señala.

Con lo dicho, creo, señor Presidente, haber dejado probado que no hai paridad entre el caso del 9 del presente y el de los parnelistas del 81 aducido por el señor diputado por Ovalle; que en historia del parlamento ingles no hai ejemplo de una discusion cerrada ántes de ser abierta; que no hubo derecho para hacerlo en la madrugada del 9 de enero; que no podia justificarse ese procedimiento por una paridad que no existe; y que, por último, nuestro Reglamento interior ha sido manifiestamente violado.

El señor Montt (Presidente.) — Como faltan cinco minutos para la segunda hora, destinada a sesion privada, el señor diputado por San Fernando podrá usar de la palabra en la próxima sesion.

Se suspendió la sesion, fueron despejadas las tribunas y se pasó poco despues a sesion secreta.

SESION SECRETA

Constituida la sala en sesion privada, se pasó a tratar de los siguientes asuntos de interes particular:

I. Puesto en discusion, fué aprobado por cincuenta y tres votos contra uno, el siguiente proyecto de lei acordado por el Senado a favor de don Santiago Prado:

Artículo único.—«En atencion a los servicios prestados al país por el fiscal interino de la Corte de Apelaciones de Santiago, don Santiago Prado, concédesele, por gracia, el que pueda jubilar en las mismas condiciones que si ejerciera dicho empleo en propiedad.»

II. Por cincuenta y tres votos contra uno se aprobó el siguiente proyecto de lei acordado por el Senado, a favor de don Rafael Minvielle:

Artículo único.—«En atencion a los servicios prestados al país por el rector y profesor del liceo de la Serena, don Rafael Minvielle, se le concede, por gracia, el goce de una pension vitalicia de tres mil pesos anuales, incompatible con el desempeño de toda funcion a cargo público y con el goce de la pension de jubilacion de que disfruta en la actualidad.»

Tambien se acordó devolver al Senado, sin esperar la aprobacion del acta, los dos proyectos anteriores.

Se levantó la sesion a las 4. 50 m de la tarde.

CAMARA DE SENADORES.

Esta Cámara celebró sesion con asistencia de veinte señores senadores y los señores ministros de lo interior, de hacienda y de guerra y marina.

Despues de aprobar una indicacion del señor Vergara don José Francisco, para nombrar una comision del seno de la cámara que asista a los funerales del señor Vicuña Mackenna, continuó la discusion del presupuesto del ministerio de lo interior, habiéndose aprobado las partidas 41, 42, 43, 44, 45 y 46.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Enero

25—Bca chil Wilhelmine, de 299 t, de Coronel en 3 dias, carbon.

26—Vap chil Mapocho, de 1552 t, del Callao en 9 dias, Ca. S A de V, surtido.

SALIDAS.

Ninguna.

Pasajeros por el vapor Mapocho.

Del Callao: P B Bull, T A Aay, señora Maria Ovalle, padres Ommanilla, Ulloa y Rosali.
De Mollendo: A Walff.
De Arica: M Gonzalez, señora y seis niños.
De Pisagua. señorita M L Vergara.
De Iquique: V Lecaros y niño, E C Todovia, F Vergara D, C Mackenna, G A Gepp, I Valenzuela, J D Marincovich, C L de Guevara, E Vergara, J R Gutierrez.
De Antofagasta: R Diaz, Julio Silva.
De Taltal: A Guastfarlem, señora F W de Santibañez, J A Santibañez, Lúcas Milos, M Francsovich, E Borghetti, Julio C Gutierrez, A Jarabran, G de la Piedra, señora M F de Privachich e hija.
De Caldera: J Invernizzi, F Pacheco y tres personas, F García, E C de la Cruz, A R Guzman, D Julio, F Mascayano, J de D Osorio.
De Carrizal: F del Canto, señora, hermana y dos niños, E Araya U, señor Collao y hermano, B V Barrios.
De Huasco: L Guglielmini, W Real, A Tagle M, H D Clyton.
De Coquimbo: J R Ramirez, M D Cordovez, B Amenábar, J Chacon, E Carlu, P D Marcas, J Vicuña, señora, cuatro niños y sirvienta, E Agrela, J 2.° Arancibia, A Urrutia, J Cámus.
Y 135 de cubierta.

AVISOS.

Departamento

para escritorio, con buena division de vidrios, da en arriendo, calle Prat, número 105,

h-a J. C. VERA.

Club Valparaiso.

De órden del Consejo Directivo y con arreglo a los Estatutos, cito a los socios a la reunion jeneral que tendrá lugar el sábado 30 del corriente mes, a las 8 P. M., en el local del Club, con el objeto de proceder a la eleccion de los miembros que deben constituir el Consejo Directivo y la comision calificadora durante el vijente año.

314 EL SECRETARIO.

Dividendo.

SOCIEDAD BENEFICIADORA DE METALES.

Desde el 29 del corriente mes se pagará a los señores accionistas de esta Sociedad, un dividendo de cinco por ciento (5%).

El libro de trasferencia de acciones quedará cerrado hasta el 1.° de febrero.

Valparaiso, enero 27 de 1886.

CARLOS E. BROWNE,
313 secretario.

Compañía Chilena

DE SEGUROS.

Trijésimo Dividendo.

En conformidad a lo acordado en la Junta Jeneral de Accionistas que tuvo lugar hoi, desde el 27 del corriente se pagará, en la oficina de la Compañía, calle de Arturo Prat, núm. 8, un dividendo de *40% sobre el capital pagado*, o sea veinte pesos por accion, correspondiente al 2.° semestre de 1885.

Valparaiso, enero 26 de 1886.

CÁRLOS J. O. SCHRÖDER,
320 Director Administrador.

Café Comercial

108 Calle Cochrane & 183 Calle Blanco.

Lista del Lunch, hoi, 1 P. M.

Sopa de langostas	Erizos y jaibas
Roas beef	Welch rarebit
Pollos al curry	Jamon y tocino
Pollos al jugo	Queso Stilton
Lengua salada	Cerveza Culmbach del Barril
Mayonaisa de pavo	
Pastelito de jaibas	

Se arriendan

tres localidades para escritorio. Calle de Prat, 68.
292-h-a.

Pólvora Americana.

DE LA MEJOR CLASE

a bordo, en la bahía, ofrecen en venta

HEMENWAY BEÉCHE Y CA.,
311 Blanco, núm. 182

AVISOS ECONOMICOS.

Ofrezco sitios en arriendo en el cerro de San Juan de Dios, a tres minutos de la calle de id, desde dos centavos el metro, y dándoles grátis para edificar, piedra, tierra para adoves, agua, concreto y árboles para patios, conduccion de maderas, y varias otras ventajas.

El cauce de la quebrada se va a cubrir y formarse una alameda hasta el Camino de Cintura y paseo de los Sauces, por donde irá una línea de carritos o carruajes. Ocurran: calle de la Victorio, 289, a Juan Enrique Vera S. 340

Dinero a interes se proporciona constantemente en grandes o pequeñas partidas, que no bajen de mil pesos. Cochrane núm. 15.
314

Cueros de vicuña y vino de Panquehue. —E. Viller, plaza Sotomayor, núm. 5. 317

Apertura de sucesion. — Queda abierta la sucesion de doña Dominga Luco v. de Miranda.—Valparaiso, enero 20 de 1886.—*El Albacea.* 316

Ajencia de la «Estrella de Oro». —Las prendas empeñadas en esta ajencia se encuentran en la calle del Hospital, núm. 148 D.; y las comprendidas entre los números 79,631 y 84,710, de plazo vencido, se venderán dentro de 40 dias si sus dueños no las desempeñan.—Valparaiso, enero 20 de 1886. 314

Antonio J. Escobar, Corredor, Blanco, 116 1-an108

Antonio Joaquin Ramos, ajente y comisionista. Prat, 15.
131 h a

Enfermedades de señoras.—Consultas especiales en el gabinete del doctor Arnao, de doce a tres. Independencia, 75, esquina del Puente Chico. 97-3-m

A SAN PEDRO

MERCERÍA FRANCESA

PARIS — **A. LIMOZIN Y Ca.** — SANTIAGO

Calle de San Juan de Dios, 42-B

VALPARAISO

IMPORTACION DIRECTA

DE FRANCIA, INGLATERRA Y ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Mercería de todas clases—Herramientas para todos los oficios.

213-1-an

PLAGEMANN Y CA.

Llama la atencion de los consumidores a la magnífica calidad de sus cervezas, premiadas últimamente con medalla de oro en la esposicion de Chile de 1884.
278-h-a.

COMPAÑIA CHILENA DE SEGUROS.

ESTABLECIDA EL AÑO DE 1853.

TRIJÉSIMA TERCERA MEMORIA

QUE EL DIRECTORIO PRESENTA A LA JUNTA JENERAL DE ACCIONISTAS EL 26 DE ENERO DE 1886.

Señores Accionistas:

El Balance Jeneral de la Compañía correspondiente al año próximo pasado, que tenemos el honor de presentar a ustedes, arroja una ganancia líquida de ..... $ 71819 53
Rebajando de esta suma el dividendo provisorio pagado en julio último 40000

Resulta un saldo de 31819 53

EL AFAMADO Y PREFERIDO

TE

DE

WEIR, SCOTT Y CA.

ES EL MEJOR

y el que tiene

mas consumo en la República de Chile.

Segun la estadística de la Aduana de Valparaiso, nuestras escojidas importaciones de TE tienen mas consumo en Chile que las de todos los demas importadores juntos, lo cual es la mejor prueba de su reconocida superioridad, gozando de esta preferencia por 31 años de las primera familias, por ser

Sin igual por su Fuerza, Fragancia y Pureza.

Sus diferentes clases son:

TE Sin igual,
TE extra fino,
TE superior,
TE para familias,
TE imperial

A nuestros favorecedores les anunciamos que continuaremos en nuestro empeño de darles siempre

EL MEJOR VALOR A SU PRECIO

MARCA COMERCIAL REJISTRADA

308-1-an **ESTRELLA COLORADA.**

que agregado a la suma que quedó del año anterior en la cuenta de fondos para dividendos		23216 76
forma un total disponible de	$	55036 29
de cuya suma la Direccion propone un segundo dividendo de cuarenta por ciento sobre el capital pagado		40000
dejando el saldo de	$	15036 29

para igualar futuros dividendos.

Aceptado por los Accionistas el dividendo mencionado, el capital de la Compañía quedará como sigue:

Cuenta de Capital	$	100000
Fondo de Reserva		400000
Fondo para Dividendos		15036 29
Responsabilidad de los Accionistas 95% del importe de sus Acciones		1900000
	$	2415036 29

Incumbe a la Junta nombrar a los Directores que han de reemplazar a los que han cumplido su período y que son los señores:

Don Luis M. Cerveró.
» Héctor Beéche.
» Jorje Lewis.

Tambien le incumbe el nombramiento de dos inspectores y un suplente para el exámen de las cuentas del corriente año.

Valparaiso, Enero 26 de 1886.

Javier Villanueva.—Santiago Lyon.—Jorje Lewis.—Cárlos J. O. Schröder.—Agustin Edwards.—Luis F. Puelma.—Simon Yriberry.—Luis M. Cerveró.—Héctor Beéche.

BALANCE JENERAL

En 31 de Diciembre de 1885.

DEBE		HABER	
Capital pagado	$ 100000	Caja	$ 34523 77
Fondo de reserva	400000	Depósito a plazo en los Bancos	40000
Fondo para dividendos	23216 76	Bonos del Gobierno, hipotecarios, etc	467543
Cuenta de dividendos	440	Muebles	1135 69
Ajencias	232 55	Ajencias	217 28
Ganancias y pérdidas	71819 53	Cuentas por liquidar	12289 10
		Dividendo provisorio de julio de 1885	40000
	$ 595708 84		$ 595708 84

Ganancias y Pérdidas.

DEBE.		HABER.	
Gastos jenerales	$ 14993 30	Suma que resulta al Haber de esta Cuenta en 31 de diciembre de 1885	$ 98997 20
Contribuciones	2891 73		
Reduccion en el valor de Bonos y Muebles	9292 [illegible]		
Saldo	71819 5[illegible]		
	$ 98997 20		$ 98997 20

Valparaiso, Diciembre 31 de 1885.

ALFREDO D. FAZ,
Secretario.

CARLOS J. O. SCHRÖDER,
Director Administrador.

Conformes con los libros y documentos que nos han sido presentados.—Jorje Garland.—Cárlos Fabian, Inspectores.

LISTA DE ACCIONISTAS

en 31 de diciembre de 1885.

Aguirre O'Shee, Josefina	$ 3,000	*Del frente*	$ 1.139,000
Aldunate, Federico	8,000	Henderson, Andrew	12,000
Aldunate, Juan José 2.ª	1,000	Hörman, G. A	30,000
Aldunate, Modesta Montes de	1,000	Hurtado, Primitiva Prieto de	10,000
Areal y Juny	7,000	Kahle, Cárlos	8,000
Beéche, Hector	10,000	Kammerer C., Juan Eujenio	10,000
Beretta y Blanchot, María	5,000	Larrain y Larrain, Elisa	10,000
Besa, José	5,000	Larrain, Fancisco de Borja	10,000
Birt, Testamentaria de Hugo	10,000	Lefert, Armando	20,000
Bordalí, Amalia H. de	3,000	Lequellec, Alejandro C	20,000
Braga, Antonio O	10,000	Letts, Irene Aristía de	15,000
Bravo, Bernardino	65,000	Lira E., Joaquin	3,000
Bravo, Pedro Nolasco	2,000	Lyon, Cármen Santa María de	50,000
Brownell y Ca., Jorje	10,000	Lyon, Arturo	79,000
Bustos, Cárlos	10,000	Lyon, Jorje S	5,000
Bustos, Salvador	30,000	Lyon, Santiago	40.000
Cádiz, Daniel	3,000	Mackellar, Adela Kammerer de	12,000
Carvallo, Adolfo	1,000	Manterola, Claudio	10,000
Carvallo, Mercedes F. de	1,000	Manzanos, Magdalena Kern de	5,000
Cepeda Aviléz, Juan	3,000	Matte, Sucesion de Domingo	25,000
Cerda, Pastor	17,000	Moyna, E. S	10,000